



SESIÓN PLENARIA

- 11.- **Pregunta N.º 1273, relativa a modificación del trayecto del Camino de Santiago, presentada por D.ª María Cristina Pereda Postigo, del Grupo Parlamentario Socialista. [8L/5100-1273]**
- 12.- **Pregunta N.º 1274, relativa a motivo por el que se ha modificado el Camino de Santiago excluyendo del mismo la localidad de Güemes, presentada por D.ª María Cristina Pereda Postigo, del Grupo Parlamentario Socialista. [8L/5100-1274]**
- 13.- **Pregunta N.º 1275, relativa a personas o asociaciones con las que se ha consensuado el cambio de la ruta del Camino de Santiago, presentada por D.ª María Cristina Pereda Postigo, del Grupo Parlamentario Socialista. [8L/5100-1275]**

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Pasamos a los puntos 11, 12 y 13 del orden del día.

LA SRA. BEITIA VILA: Preguntas N.º 1273 a 1275, relativa a modificación del trayecto del Camino de Santiago.

Relativa a motivo por el que se ha modificado el Camino de Santiago excluyendo del mismo a la localidad de Güemes.

Y por último, relativa a personas o asociaciones con las que se ha consensuado el cambio de la ruta del Camino de Santiago, presentadas por D.ª María Cristina Pereda del Grupo Parlamentario Socialista.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Para formular las preguntas tiene la palabra D.ª Cristina Pereda.

LA SRA. PEREDA POSTIGO: Gracias, Presidente.

Las doy también por formuladas.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Gracias, Sra. Diputada.

Contestación del Gobierno, tiene la palabra el Sr. Consejero de Educación, Cultura y Deporte.

EL SR. CONSEJERO (Serna Oliveira): Gracias, Sr. Presidente.

Sra. Pereda debería usted haber comenzado su intervención o sus preguntas felicitando al Gobierno de Cantabria y de forma particular a la Dirección General de Cultura, por haber incoado el expediente administrativo para la definición y protección del Camino de Santiago de la costa a su paso por Cantabria, que por cierto no lo hicieron en los ocho años que ustedes estuvieron gobernando.

Entiendo que quizá es pedir peras al olmo, pero hubiera sido lo apropiado, felicitar al Gobierno de que por fin el Camino de Santiago se define y se protege.

Dicho esto quiero dejar muy claro lo que ya el Director General de Cultura ha manifestado en repetidas ocasiones y a todos los afectados. Primero, Güemes está en el trayecto del Camino de Santiago publicado en el BOC el 11 de septiembre de 2013, con motivo de la incoación del expediente. Y segundo, Güemes estará en el trayecto del Camino de Santiago cuando concluya previsiblemente en noviembre de 2015 el expediente.

Si usted tiene interés en conocer los detalles administrativos que se siguen en la Consejería, estamos a su entera disposición.

Pero repito, Güemes está en el trayecto del Camino publicado y Güemes estará en el trayecto del Camino cuando concluya el expediente.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Consejero.

Réplica de la Sra. Diputada.

LA SRA. PEREDA POSTIGO: ¿No se me marchará ahora? Espere un poco a que suba, que se me ha ido...



Gracias Presidente.

Que Güemes está en el trazado inicial que ha sido remitido además a la UNESCO lo sé, lo que yo quiero que me diga aquí y no por mí, sino por todas esas personas que están arriba, que son amigos del Camino de Santiago que son los voluntarios, que solamente entre todos ellos miembros de las distintas asociaciones, que solamente nos falta un peregrino ahí arriba, lo que queremos que nos diga, Sr. Consejero, es que Güemes va a seguir siendo y va a seguir estando en el trazado principal del Camino de Santiago, es lo que queremos que digan, si nosotros ya somos conscientes de que usted ha ido diciendo por ahí a quien le preguntaba, si esto está solucionado, si no hay ningún problema, pero lo que queremos saber es en qué consiste la solución, porque la solución no consiste en que Güemes continúe pero no esté en el trazado principal, no.

No hay ningún problema, si no hay ningún problema Consejero en que haya una bifurcación a Ajo, absolutamente ninguna, ninguno pone ningún problema al tema, ninguno y usted lo sabe, lo que quieren saber es que efectivamente va a seguir estando en el trazado principal como usted dice que figura efectivamente en el expediente.

Porque mire, nos encontramos que para este viaje no hace falta tanta alforja, o sea si efectivamente va a continuar estando en el trazado principal ¿por qué se ha creado esta alarma social?, ¿por qué?

Han creado ustedes dos alarmas, por un lado a las personas que efectivamente están implicadas en el camino, que sienten el camino como algo suyo, que han dejado su vida en estos 16 años, precisamente como embajadores de Cantabria, de nuestra región, y eso habría que agradeceré, por lo menos sin crear alarma en ellos, por lo menos eso.

Mire los integrantes de las asociaciones, los amigos del camino, todos los voluntarios, numerosas personas que tienen y tenemos al albergue de Güemes como un referente, lo que más nos importa a todos es precisamente que se pueda seguir difundiendo lo que es el espíritu realmente del camino y lo que es el espíritu de la cabaña del Abuelo Peuto, algo importante que usted todavía no se ha dignado ir a ver y que yo le invito en nombre de todos ellos, le invito a que vaya a visitar el albergue, porque posiblemente usted tendría otra visión totalmente diferente de esta situación y del problema que han creado.

Y luego del problema que han creado a nivel político también, no solamente a nivel humano, sino también a nivel político, porque usted sabe muy bien que no se puede hacer una modificación del trazado una vez que ya está viéndose por la UNESCO. Mire, actuaciones como ésta no creo que sean un buen aval, no son un buen aval ante la UNESCO, señor Consejero.

Por cierto, le repito, acérquese, acérquese. Mire con su actitud, además de poner en evidencia la ignorancia de la Dirección de Cultura, no les duelen prenda despreciar también a nuestros historiadores, historiadores de prestigio, historiadores como Carmen González Echegaray, José Luis Casado Soto, Fernando Barreda, no les duelen prenda que en su publicación rutas jacobeanas por Cantabria ya indican que al dejar Bareyo, la ruta continuaba hacia Güemes por Fuentespina, la Mazorra, y la ermita de San Julián, o la propia guía del año 99, en donde describen precisamente el trayecto Bareyo-Güemes y esa guía es del Gobierno de Cantabria.

La ermita de San Julián, como usted sabe o debe saber, fue precisamente un referente hace tiempo y alberga el centro de interpretación del camino, pero mire es que además se han permitido y es lo que más nos duele el desprecio a las personas, no se ha contado en ningún momento con ellos, ni con voluntarios, ni con asociaciones, ni con peregrinos, yo le preguntaba con quien habían contado ustedes, no me ha contestado porque no me puede contestar.

No se ha tenido en cuenta a nadie cuando estamos hablando de una localidad y un albergue de peregrinos que en ningún caso si lo conociera me lo podría afirmar es un albergue al uso, allí no se recibe a los peregrinos como se les recibe en otros albergues, en donde simplemente se les da la cama, lo decía Ernesto, esta mañana oía, no estaba usted en la radio, decía es que no es un albergue en donde simplemente se les ofrece una cama y una ducha no, efectivamente esto es mucho más, esto es mucho más Consejero .

Y conociendo un poco el pensar que tiene usted, pues debería de entenderlo, debería de entenderlo y debería tranquilizar a todos. Y cuando suba, le vuelvo a decir, apúnteselo para que no se le olvide, decimos, a todos, "efectivamente, mire, Diputada, como le he dicho, el camino va a seguir pasando por Güemes. El albergue va a seguir siendo el que es, el del Abuelo, el del Abuelo; pero es que además va a estar en el camino principal". Esa palabra, solo esa palabra y todos vamos a estar muy tranquilos y se acaba el conflicto.

Un conflicto absurdo, que se ha originado de manera absurda y que yo estoy convenida de que se puede arreglar con voluntad y que usted tiene la voluntad además para arreglarlo. Fíjese, en ese caso confío plenamente en su voluntad para arreglarlo.



Estamos ante un albergue ejemplar, porque ejemplar, como le decía, es el trato que se dispensa allí, a todos lo que se acercan o nos acercamos, también yo, unos desde las creencias religiosas; otros desde la búsqueda o descubrimiento de enriquecerse culturalmente.

Un albergue que es punto de acogida y encuentro, donde profundizar en valores y en el que todos, unos y otros, encuentran el auténtico espíritu del camino; porque el primer peregrino es quien lo dirige, Ernesto Bustio.

Por la cabaña de El Abuelo Peuto, pasaron el año pasado 8.500 peregrinos, 8.517 exactamente, de 78 países, 78, Consejero. Los mejores embajadores que podemos tener en Cantabria y de Cantabria, los mejores embajadores, los peregrinos, peregrinos...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias.

LA SRA. PEREDA POSTIGO: ...de todo el mundo.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sra. Diputada.

LA SRA. PEREDA POSTIGO: ...porque allí se encuentra solidaridad, compromiso, convivencia, calidad humana...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias.

LA SRA. PEREDA POSTIGO: ...espiritualidad y filosofía de vida.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Usted sabe, Sra. Pereda, que estamos en preguntas.

LA SRA. PEREDA POSTIGO: Gracias, Presidente.

Pero contésteme lo que le he dicho, por favor.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias.

Dúplica del Gobierno, tiene la palabra el Sr. Consejero de Educación, Cultura y Deporte.

EL SR. CONSEJERO (Serna Oliveira): Gracias, Sr. Presidente.

Entiendo, Sra. Pereda, que haga usted todo lo posible por adquirir cierto protagonismo en estas fechas próximas a la elaboración de las listas. Yo entiendo que va a ser muy difícil estar en esos cuatro o cinco que las encuestas les dan, pero claro se ha inventado usted toda una historia, que no corresponde a la realidad. Simplemente no corresponde a la realidad.

Es que no hay tema, no hay tema, no hay tema. La Consejería puso a Güemes, la Consejería no ha quitado a Güemes y Güemes seguirá en el trayecto. Es que no hay tema.

Mejor dicho, sí hay un tema, que se lo voy a explicar. El tema es que el Alcalde de Bareyo, por cierto de la coalición de la oposición, presentó un escrito, presentó un escrito a la Consejería diciendo que el camino tenía que pasar por Ajo; será a él al que le tendrán que preguntar por qué tiene ese interés en que el camino pase por Ajo y no por Güemes.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Silencio por favor.

EL SR. CONSEJERO (Serna Oliveira): El Consejero...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sra. Pereda, por favor.

EL SR. CONSEJERO (Serna Oliveira): ...ni la Dirección General, ni la Consejería, ni en ningún documento oficial y yo le acabo de decir que la Consejería puso a Güemes en el camino y Güemes seguirá en el camino cuando concluya todo el expediente.

¿Qué quiere que me corte la vena y se lo firme con sangre?, lo hacemos, lo hacemos.

(Murmullos)

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Silencio, por favor.

EL SR. CONSEJERO (Serna Oliveira): Lo hacemos, lo hacemos.



LA SRA. PEREDA POSTIGO: El camino principal...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sra. Pereda, por favor.

EL SR. CONSEJERO (Serna Oliveira): Por supuesto que en el camino principal.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Colabore un poco.

EL SR. CONSEJERO (Serna Oliveira): Por supuesto que en el camino principal. Pero si es que el Consejero, o mejor dicho la Consejería puso a Güemes, ni lo hemos quitado, lo único, lo único que ha habido es un escrito del Alcalde de Bareyo, por cierto de la oposición PRC-PSOE, diciendo que el camino pase por Ajo.

¿Dónde está escrito que la Consejería haya admitido eso, cuando hasta el mes de noviembre del 2015 no se define...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sr. Guimerans, por favor.

EL SR. CONSEJERO (Serna Oliveira): ...finalmente el procedimiento?

(Murmullos)

Bueno, respeto hacia mí, hacia el Director General de Cultura que se están diciendo que hemos hecho unas cosas, que simplemente no hemos hecho, que se está diciendo que no respetamos a unos voluntarios y a un albergue, cuando no es verdad.

Que se está diciendo... Bueno, es que al final parece ser...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): ¡Sr. Guimerans, por favor!

EL SR. CONSEJERO (Serna Oliveira): ...parece ser que estos señores están diciendo, los Sres. del Partido Socialista, que somos nosotros los que estamos planteando el quitar a Güemes del Camino, cuando es todo lo contrario, lo hemos puesto, lo vamos a mantener y en noviembre de 2015, cuando se termine, en noviembre de 2015 -porque seguiremos estando aquí- lo vamos a mantener.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Consejero.